



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Verbal Sumario Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio No. 2020-00530-00.

Se **pone en conocimiento** la respuesta brindada por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, frente al requerimiento proferido en su oportunidad, con miras a obtener información en torno a la situación jurídica del haber en litigio.

Por otro lado, de acuerdo con la aludida contestación, se colige que los datos solicitados deben ser suministrados por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA. Por lo tanto, la Judicatura **ordena** que, a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES, **se oficie** a la aludida autoridad, en aras de que proporcione los antecedentes jurídicos que son de su resorte, en cuanto al inmueble objeto de la controversia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 10 DE MARZO DE 2022. SECRETARÍA
--

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e1910abe63223c5dfe1774994fee1d3ebd2cc479de7bf8cf6acc6d628edd7e
5a**

Documento generado en 08/03/2022 08:08:28 AM

República de Colombia



*Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia*

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>